INFORME DE GERENCIA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018

Quito, 30 de Marzo de 2018

A los socios de:

MEGAELEC CIA. LTDA.

En cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias de la Superintendencia de Compañías, me permito poner en consideración de los Señores Socios de Megaelec Cía. Ltda. el informe anual de Gerencia correspondiente al año terminado el 31 de diciembre del 2018, el mismo que consta de lo siguiente:

Estimados socios a continuación brevemente resumo los proyectos en los que hemos tenido la oportunidad de trabajar durante este año.

Como es de nuestro conocimiento, el principal cliente es la Empresa Eléctrica Quito S.A. con el qué se ha venido trabajando en dos contratos. Los dos son de instalaciones y mantenimiento de alumbrado público. El primer contrato se tiene previsto terminar a mediados del mes de febrero de 2019 y el segundo contrato a principios del segundo semestre del año 2019.

Con el Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S.A. CONECEL se ha elaborado las instalaciones de baterías, repetidores, además se terminó el proyecto de supresores en todas las radio bases a nivel nacional.

En cuanto al cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico del año 2018, debo manifestarles que se han cumplido en un gran porcentaje, en este año se adquiere Un CAMION PESADO, Modelo FVR 34Q AC 7.8 2P 4X2 TM DIESEL CN Marcas CHEVROLET color BLANCO, así como también una GRUA HIDRAULICA PK15500 C VIC R2X SERIE GRUA 100415685. Las dos para cumplir los proyectos y evitar arrendamiento de maquinaria de trabajo.

Para lograr la compra de estos dos Activos Fijos, el socio Señor Wilmer Vicente Guamán Chiluisa aportó al capital con un valor de $6.000,00 SEIS MIL 00/100 DOLARES AMERICANOS. Además se tomó la decisión de vender el CAMION BLANCO Marca VOLKSWAGEN Modelo 7110 Placas PBE1803 a un valor de $13.800,00.

En el año 2018 se registran ingresos por un valor de $ 322.464,85, los mismos que representan al total de facturación a la Empresa Eléctrica Quito S.A. y al Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S.A. CONECEL. En cuanto a los gastos se registran un valor de $319.464,71.

Para el año 2019 es de esperar que la situación mejore y se pueda emprender en nuevos proyectos de servicios de instalación y mantenimiento eléctrico y telecomunicaciones necesarios para el desarrollo y crecimiento de la empresa, para lo cual se está participando en concursos de Compras Públicas.

En lo referente al cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio, informo que se han cumplido en su totalidad, sin ningún inconveniente.

Los Estados Financieros de MEGAELEC CIA. LTDA. correspondientes al ejercicio financiero 2018, Balance General, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo y Evolución de Patrimonio al 31 de diciembre del 2018, expresados en dólares estadounidenses según la aplicación de la Norma de Contabilidad 17 (NEC No.17), expresan el resultado de la correcta aplicación de principios, normas, y criterios técnicos contables, por tanto, sus cifras son confiables.

Los libros y registros contables, y la información extra contable, están interrelacionados en el Sistema de Contabilidad vigente, y reflejan la correcta aplicación de las transacciones ejecutadas por MEGAELEC CIA. LTDA. en el año 2018.

El proceso y sistema contables están plenamente respaldados en contratos, facturas, y demás comprobantes de venta, y en la correcta aplicación de leyes, reglamentos, resoluciones generales y procedimientos establecidos para el régimen tributario, laboral, societario, seguridad social, etc., así como en resoluciones y decisiones de Juntas de Socios y normas internas.

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICI-004, publicada en el Registro Oficial No.348, del 4 de septiembre del 2006, resuelve; la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia en lo que respecta al registro, preparación y presentación de los estados financieros a partir del 1 de enero del 2018. Estas normas están debidamente aplicadas.

Al 31 de Diciembre del 2018 la compañía preparó sus Estados Financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SCV.DSC.14.009, promulgada en el Registro Oficial No. 2925 del 18 de julio del 2014, Normas de prevención lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos, resolvió la aplicación obligatoria del envío de reportes mensuales de transacciones a la Unidad de Análisis Financiero. Esta norma está debidamente aplicada.

Respecto a la situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio 2018 debo informar que existe una utilidad contable de $17.224,02.

En lo que respecta a recomendaciones a la Junta General, referente a políticas y estrategias para el año 2019 debo solicitar la colaboración de todos los socios para continuar con el buen desempeño de la empresa, apoyar decididamente los nuevos proyectos que la empresa tiene por suscribir.

Agradezco la colaboración prestada a todos ustedes durante el año 2018 y espero sigan con el mismo entusiasmo el presente año y mantener con cuidadoso equilibrio entre los trabajos realizados y la gestión de cobro.

Atentamente,
Juan Carlos Sopalo M.
GERENTE GENERAL
MEGAELEC CIA.LTDA.